

EDICTO

Firmado digitalmente por
MUNGGI Facundo
Fecha: 09.10.2026 12:35

El Señor Juez a cargo del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 de la Ciudad de CHAJARI, Dr. JOSE MANUEL LENA, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"PEREZ, Luis Roberto S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR"**, Expte. N° 15954/26, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LUIS ROBERTO PEREZ, D.N.I. 13.632.583, vecino que fuera de la ciudad de Chajarí del Departamento Federación, fallecido en Chajarí, en fecha 09/02/2022.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

CHAJARI, 9 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente Dr. FACUNDO MUNGGI - Secretario